Junta de Andalucía
Consejería de Educación y Deporte
IES MARÍA CABEZA ARELLANO MARTÍNEZ

DEPARTAMENTO: ECONOMIA Y FPGB

MATERIA: CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL
NIVEL: 1º BACHILLERATO

DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CALIFICACIÓN %	SABERES BÁSICOS MÍNIMOS	
				Nomenclatura	Desarrollo
CCL2, CD1, CPSAA1, CPSAA3, CPSAA5, CC1, CE1, CE2.	1. Comprender el sentido y l a relevancia de la cultura emprendedora, realizando investigaciones que permitan estudiar e identificar en diferentes tipos de textos y otros soportes rasgos propios de las personas emprendedoras con el fin de valorar la relevancia del autoconocimiento y de la identificación de las habilidades emprendedoras propias y de otros para emplearlas en la creación de valor tanto en la gestión de la vida académica y profesional como en la mejora del entorno económico y social.	1.1. Identificar y conocer las características de las personas emprendedoras.	4,16	CEE.1.A.1. CEE.1.A.2.	Las personas emprendedoras. Proyectos emprendedores empresariales y sociales que transformaron su entorno.
		1.2. Realizar procesos reflexivos para identificar las características propias, mejorar el autoconocimiento y la autoestima.	4,16	CEE.1.A.3.	Autonomía y autoconocimiento.
		1.3. Detectar los intereses propios, las aptitudes necesarias para diferentes perfiles profesionales y diseñar un itinerario académico profesional coherente con ellas y con los objetivos personales.	4,16	CEE.1.A.3.	Autonomía y autoconocimiento.
		1.4. Conocer técnicas actuales de búsqueda activa de empleo valorando la importancia del autoempleo como vía de inserción laboral y comprendiendo las ventajas e inconvenientes a los que se enfrentan los emprendedores empresariales.	4,16	CEE.1.A.4.	Técnicas de búsqueda de empleo. Autoempleo y emprendimiento.
		1.5. Determinar las características de los líderes, sus atributos y su papel en la dirección de organizaciones.	4,16	CEE.1.A.5.	Liderazgo personal y organizacional.

		1.6. Diferenciar creatividad de investigación, innovación y desarrollo, valorando la importancia de las actividades relacionadas con ellas en el diseño e implementación de propuestas de valor.	4,16	CEE.1.A.6	. Innovación personal, empresarial y social.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, CCL3, STEM2, STEM3, STEM4, CD2, CPSAA1, CPSAA5, CC4, CE1, CE2.	2. Explorar y detectar las necesidades de un mercado o de un grupo social concreto, utilizando la creatividad y el pensamiento divergente para realizar propuestas innovadoras sobre bienes o servicios, con e l f in de valorar la importancia de los procesos de investigación, desarrollo e innovación en los proyectos de emprendimiento.	2.1. Aplicar técnicas de investigación de mercados e investigación social para detectar las necesidades de productos y atención social de personas y organizaciones del entorno.	4,16	CEE.1.B.1.	Estudio del entorno y detección de necesidades.
		2.2. Diseñar y l levar a cabo con autonomía las fases de un proyecto emprendedor, aplicando técnicas específicas de gestión del liderazgo, planificación de tareas, definición de objetivos, organización del trabajo cooperativo, resolución de conflictos y comunicación.	4,16	CEE.1.B.2.	Una visión de conjunto: las fases del proyecto, objetivos y sus tareas principales. Cronogramas y otros recursos.
		2.3. Describir las dimensiones de la responsabilidad social de proyectos emprendedores y el papel de los grupos de interés o stakeholders en su desarrollo.	4,16	CEE.1.B.3.	Las dimensiones empresariales y sociales del proyecto.
		2.4. Investigar y analizar los clientes o usuarios potenciales relacionados con un proyecto emprendedor detallando las estrategias de segmentación empleadas.	4,16	CEE.1.B.4.	Análisis de los clientes o usuarios potenciales.

		2.5. Fomentar y valorar la creación de valor mediante el empleo de productos o servicios innovadores que aporten nuevas utilidades o aporten soluciones colaborativas originales.	4,16	CEE.1.B.5.	Productos y servicios innovadores para crear valor.
		2.6. Utilizar métodos y estrategias de visualización y presentación de proyectos para comunicar sus principales aspectos.	4,16	CEE.1.B.6.	Técnicas de visualización del proyecto.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL2, CCL3, STEM4, STEM5, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CPSAA5, CE1.	. Identificar las áreas funcionales de las empresas y de otras organizaciones, aplicando correctamente técnicas específicas relacionadas con la organización y la gestión de cada una de ellas, para comprender la relevancia de la formación científica en el ámbito económico financiero y de la administración de empresas en el desarrollo de proyectos emprendedores y e n el logro de sus objetivos.	3.1. Identificar las áreas funcionales de las organizaciones y sus tareas principales.	6,25	CEE.1.C.1. CEE.1.C.5.	Las áreas funcionales de la empresa y de las organizaciones. Departamentalización: reparto de tareas y coordinación.
		3.2. Aplicar técnicas económico-financieras y de administración de empresas específicas de cada una de las áreas funcionales que contribuyan al logro de los objetivos de un proyecto emprendedor.	6,25	CEE.1.C.2. CEE.1.C.6.	Diseño de productos innovadores y prototipado. Paneles de consumidores y usuarios. Perfiles profesionales y gestión de recursos humanos.
		3.3. Analizar y determinar las fuentes de ingresos y costes de un proyecto emprendedor, comprendiendo la relevancia de su análisis para establecer su viabilidad.	6,25	CEE.1.C.3 CEE.1.C.4.	Estimación de necesidades de recursos, ingresos y costes. Diseño de la propuesta de valor: marketing empresarial, social y digital.

		3.4. Estudiar fuentes de financiación propia y ajena determinando la estructura financiera óptima que permite implementar un proyecto emprendedor.	6,25	CEE.1.C.7. CEE.1.C.8.	Fuentes de financiación. El patrimonio empresarial. Nociones de contabilidad básica.
DESCRIPTORES ASOCIADOS (Competencias clave)	**COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**	**CRITERIOS DE EVALUACIÓN**	**CALIFICACIÓN %**	**SABERES BÁSICOS MÍNIMOS**	
				Nomenclatura	**Desarrollo**
CCL3, CP1, STEM2, STEM3, STEM4, CD3, CPSAA5, CC3, CC4, CE1, CE2, CE3.	4. Implementar técnicas para el diseño y el análisis de la viabilidad económica y financiera de proyectos, la aplicación de legislación mercantil, laboral, tributaria y sobre asociaciones, el estudio del impacto de la iniciativa emprendedora sobre el entorno, así como sobre la difusión de proyectos, gestionando sus trámites para su puesta en marcha.	4.1. Determinar, mediante distintos métodos, la viabilidad económica y financiera de proyectos personales y de organizaciones.	6,25	CEE.1.D.1.	Viabilidad económica-financiera.
		4.2. Redactar y adaptar a un proyecto emprendedor concreto modelos de estatutos sociales de empresas o de asociaciones.	6,25	CEE.1.D.2.	Los estatutos sociales de la empresa o asociación.
		4.3. Conocer los trámites tributarios, l aborales y administrativos que son necesarios para poner en marcha un proyecto emprendedor.	6,25	CEE.1.D.3.	Tributos y otros trámites con la administración pública.
		4.4. Utilizar diferentes soportes digitales y las redes sociales para difundir un proyecto personal o emprendedor.	6,25	CEE.1.D.4. CEE.1.D.5.	Análisis del impacto en el entorno: diseño y aplicación de matrices de responsabilidad social. Difusión del proyecto: páginas web y redes sociales.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

1. Habrá tres evaluaciones, una por trimestre.

2. La asignatura contribuirá al grado de adquisición de las competencias clave de la LOMLOE.

3. **CALIFICACIÓN DEL TRIMESTRE**: La calificación de la materia de cada trimestre será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados hasta ese momento. Las notas de las evaluaciones trimestrales tendrán un carácter informativo para las familias y formativo para el alumnado y por lo tanto la nota final no las tendrá como único referente, puesto que la valoración se realizará en función del progreso general alcanzado por el alumno/a. Se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

a. **EXÁMENES:** Se realizarán, al menos, un examen por trimestre.
b. **TRABAJO:** Se tendrá en cuenta el trabajo de casa, de clase y el cuaderno:

- Realizar las actividades diariamente en casa y en clase.
- Entregas, Situaciones de Aprendizaje...

4. Habrá una **recuperación** por trimestre que será realizada tras la evaluación. Asimismo, el alumno/a que lo desee podrá presentarse a subir nota de aquellos criterios que considere oportuno. Los criterios evaluados con instrumentos distintos a exámenes se podrán recuperar mediante la realización de nuevos trabajos que envíe la profesora.
El alumno/a que no asista a una prueba o control, deberá justificar dicha falta de manera oficial y tendrá derecho a la realización de la misma cuando el profesor/a lo establezca.
La inasistencia a clase en las horas previas a un control o prueba, ordinarias o extraordinarias que sean convocadas, cuando no haya una justificación médica o por causas de fuerza mayor, podrá suponer la pérdida del derecho a realizar dicha prueba en cuestión. La posibilidad de repetir el control la determinará el profesor/a en concreto, teniendo en cuenta las circunstancias concretas. En todo caso, el alumnado no tiene derecho automático a que las pruebas se le repitan.
Si un alumno copia un examen, ya sea con chuleta, a través de un compañero o con el móvil, hará nota media con un cero en dicha prueba.

5. **CALIFICACIÓN ORDINARIA**: La nota final será la media ponderada de los criterios de evaluación abordados durante todo el curso. El alumnado con alguna evaluación trimestral suspensa deberá superar los criterios de evaluación no adquiridos hasta el cierre de la evaluación.

Para superar la materia, la calificación final debe ser igual o superior a 5 puntos.

6. **PRUEBA EXTRAORDINARIA:** La prueba escrita extraordinaria tendrá partes claramente definidas en función de los saberes básicos pendientes. Aquel estudiante que no obtenga una nota superior o igual a 5 tras la evaluación extraordinaria tendrá pendiente para el curso siguiente la **materia completa.**

En Mengíbar, 26 de octubre de 2026

Profesora: Carmen Gómez Hervás